

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Bolsa de Alquiler alcanza la cifra récord de 600 viviendas

Se incrementa el precio ofrecido a las personas propietarias de vivienda en el caso de municipios de menos de 5.000 habitantes

Viernes, 08 de junio de 2018

Tras incorporarse a la Bolsa de Alquiler, durante el año 2017, 68 nuevas viviendas hasta totalizar 553, la cifra más alta desde la puesta en marcha del plan en 2008, junio ha comenzado alcanzando la cifra record de 600 viviendas.

De este modo, se confirman los buenos resultados de las novedades habidas durante este año, y cada vez se animan más personas propietarias a dejar su vivienda, con garantía y seguridad, a NASUVINSA. La seguridad del cobro y la garantía de recuperación del piso en buenas condiciones son muy valoradas por los arrendadores, hasta el punto de que el 92% de ellos recomendaría el programa a otras personas.



El gráfico muestra la evolución que ha experimentado la bolsa de alquiler.

Esas novedades previstas para este año 2018 son:

- mantenimiento de la bonificación fiscal del 40% sobre los rendimientos obtenidos por el arrendamiento, bonificación fiscal que ha desaparecido para el caso del resto de arrendadores
- eliminación de la retención mensual del 19% que practicaba Nasuvinsa en concepto fiscal de rendimiento de arrendamientos de bienes inmuebles

Se mantiene además el resto de atractivos introducidos en 2017 para la captación de nuevas viviendas, y en especial el plan de [subvenciones equivalentes a tres mensualidades](#) que permite disfrutar de una subvención en un único pago de entre 945 y un máximo de 1.600 euros.

El Gobierno tiene como objetivo captar durante 2018 cien o más viviendas, y que la Bolsa de Alquiler disponga de 700 unidades en la primavera de 2019, con una oferta económica cada vez más atractiva, y con el plus de la seguridad jurídica.

Nueva campaña y subida de precio

Para lograr ese objetivo se ha editado un tríptico, que se repartirá en determinadas localidades y zonas con alta demanda de vivienda en

arrendamiento, comenzando por Burlada y Estella.

Además, y con el fin de lograr un mejor equilibrio territorial, se pretende realizar un mayor esfuerzo en la captación de viviendas en municipios pequeños. Con tal propósito, se ha incrementado el precio a pagar a los propietarios de 3 a 4 euros por metro útil de vivienda en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes. La medida, solicitada por algunos municipios, busca incrementar el número de viviendas captadas y facilitar la permanencia de los jóvenes y familias en los pequeños municipios.

[Listado de municipios.](#)